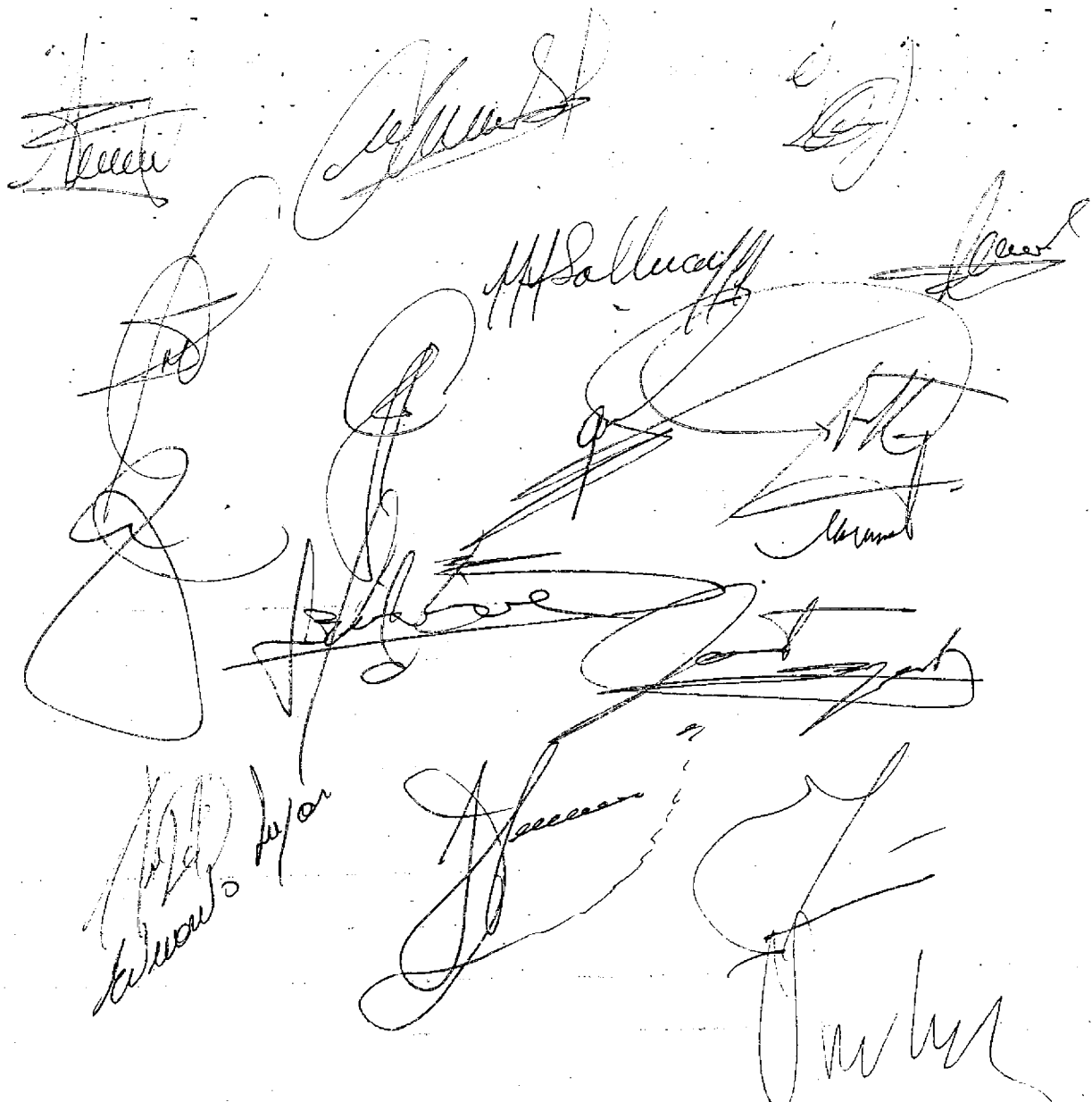


69



30-07-2014

ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA ORDINARIA
En el local de la Escuela de Post Grado, siendo las quince horas
horas del día miércoles treinta de julio del dos mil catorce,
se da inicio a la Reunión Ordinaria de la Asamblea
Ordinaria Universitaria citada para la fecha con la
asistencia de los Señores Asambleístas: Autoridades:
Victor Julio Huamán Meza, Udelia Butraín Zeballos, Leopoldo Cori
Ortiz, Decanos de Facultad: Pasual Huacasi Lucascca,
Abdulio Collantes Merino, María Amparo Chambi, Alfredo
Zegarra Butraín, Huberth Lazo Rojas, Víctor Niño de Cruzmán,

Hugo Barrantes Sánchez, Justo Sosa Arachuanca. Docentes Principales: Fredy Pastor Andía, Santiago Quispe Pari, José Domingo Choquehuanca, Felipe Santiago Taza, Henry Aparicio Rodríguez, Raúl Niño de Guzmán, Alcides Velásquez Ari, Lucas Coaguira Cano, Alberta Aguilar Peralta, Claudio Torres Apaza, Luz Paula Díaz. Docentes Asociados: Walter Lizarraga Armaza, Elizabeth Vargas Choque, Hilario Condori Mamani, Héctor Barrantes Sánchez, Pedro Armando Bernal, Juan Carlos Herrera, Mariano Salluca Machaca. Representantes Estudiantiles: Eloy Lipa Feijo, Ali Américo Tacho, Iván Cabrera Rodríguez, Fredy Trujillo Mamani, Marlon Cuérrero Paredes, Tomas Catacora Chahuares, Laura Nataly Vilca, Socrates Talavera Mejía, Johaida Hucallpamayta Zabana, Rita Julieta Callata Condori, Pedro Arenas Quispe, Paul Noé Apaza, Sonia Calderón Mamani, Omar Coaguira Cuentra, Marcelino Quispe Zarate, Liliams Paola Quispe, Pol Edison Machaca, Elizabeth Jove Lazarcinos, Sandro Cayo Ramos. Representante de los Graduados: Elías Percy Quispe Gonzales, Marleny Mendoza Canaza, Vladimir Lenin Quispe Mamani, José Adolfo Tello Quirita. Representantes de la Fundación Patrocinadora: Vidal Chávez Lipa, Braulio Gonzales Lima. Director de la Escuela de Post Grado: Miguel Ángel Cruz Velásquez. Coordinador de la Subred Puno: Walter Nieto Portocarrero y quien suscribe Secretario General Ronald Madera Torán, se da inicio a la presente sesión.

1° Aprobación de la Memoria Anual 2012 - 2013 ACUERDO: Con las observaciones realizadas, se debe realizar una última revisión se Aprueba la Memoria Institucional 2013; Agosto 2012 - Julio 2013.

2° Aprobación de nuevas CAP, Maestrías y Segundas Especialidades ACUERDO: Se crea y se ratifica el funcionamiento de las Carreras Académicas Profesionales

60
les: Ciencias Políticas y Gestión Pública, CAP Administración y Gestión Pública, CAP Psicología, CAP Ingeniería de Seguridad y Gestión Minera.

ACUERDO: Se crea y se ratifica el funcionamiento de las Maestrías: Programa de Maestría en Psicología Mención en Psicología Educativa, Tutoría y Consejería.

- Maestría en Obstetricia, Mención: Salud Materno Perinatal.
- Maestría en Ingeniería Mecánica Eléctrica, Mención: Sistemas Eléctricos y Automatización Industrial.

ACUERDO: Se crea y se ratifica el funcionamiento de los Programas de Segunda Especialidad Profesional en Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal, Segunda Especialidad Profesional en Salud Familiar y Comunitaria en Obstetricia, Segunda Especialidad Profesional en Atención Obstétrica Crítica, Segunda Especialidad Profesional de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria, Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidado Materno Infantil con Mención en Crecimiento y Desarrollo, Segunda Especialidad Profesional en: Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Segunda Especialidad Profesional en: Educación Física y el Deporte Escolar.

ACUERDO: Se crea y ratifica el funcionamiento del Programa Nacional de Formación en Salud Familiar y Comunitaria (PROFAC) Diplomatura y Especialidad de Atención Integral con Enfoque en Salud Familiar y Comunitaria.

Asimismo, se hace alcance de los siguientes proyectos los que se crean y deben regularizar la documentación pertinente para los mismos: Maestría en Salud Mención en Salud Ocupacional y Ambiental; Maestría en Obstetricia Mención Gerencia y Calidad en Servicios de Salud; Maestría en Enfermería; Maestría en Ciencias Farmacéuticas Mención: Atención Farmacéutica; Maestría en Educa

Maestría en Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible. Maestría en Educación mención: Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa; Segunda Especialidad en Odontopediatría. Segunda Especialidad en Estética Dental; Segunda Especialidad en Enfermería proceso de Cuidado de Enfermería. Segunda Especialidad en Biología Forense

3° Aprobación de la apertura de la Subsección Ayarviri

ACUERDO: Se Reapertura la Subsección Ayarviri y se crea y pone en funcionamiento la Carrera Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Carrera Académico Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y se responsabiliza al Vicerrectorado Académico, Decano de Ciencias Contables y Financieras y Decano de Ciencias Jurídicas y Políticas para que analicen su reapertura en el semestre 2014 - II o en el semestre 2015 - I.

4° Ley Universitaria N° 30220, se ACUERDA: La conformación de las siguientes comisiones:

a) Preámbulo

Docentes

1.- Dr. Pascual Huacasi Lucasaca

2.- Lic. Raúl Niño de Guzmán Pino

3.- Ing. Walter Lizarraga Armaza

4.- Ing. Gustavo Apaza

5.- Dr. Eduardo Miranda

Estudiante o graduado

1.- Est. Eloy Lipa Feijo

2.- Est. Sócrates Talavera Mejía

3.- Est. Liliann Paola Quispe Zarate

4.- CPC José Aldo Telles Olivares

b) Organización Académica

Docentes

1.- Dra. Udelia Bustón Zeballos

2.- M.Sc. María Anepuro Chambi

3.- Mag. Fredy Pastor Andía Angulo

4.- Dr. Pedro Armando Bernal Muriel

5.- Mag. Alberta C. Aguilar Peralta

6.- Mag. Orlando La Torre Barra

7.- Dr. Cotacallapa Calcina, 8.- Dr. Domingo Pirumalli

Estudiante o Graduado

1.- Est. Paul Noel Apaza Huumpirci

2.- Est. Marlon Guerrero Paredes

3.- CPC. Marleny Mendoza Carraza

c) Investigación

Docentes

1.- Dr. Obdulio Collantes Menis

2.- Dra. Elizabeth Vargas Quofre

3.- Dr. Lino Aranzamendi Ninacundos

4.- Dr. Leon Cala

Estudiante o Graduado

1.- Est. Sonia Calderón Mamani

2.- Est. Yaira H. Huallpamayta Zapana

3.- Est. Elizabeth Torre Lazarinos

d) Gobierno de la Universidad

Docentes

1.- Mag. Alfredo Fajarra Bustón

2.- Dr. José Domingo Moquehuanea Calcina

3.- Mg. Felipe Santiago Tara Vidales Vega

4.- Dr. Néstor Barrantes Sánchez

5.- Dr. Claudio Torres Apaza

- 6.- M.Sc. Lucas Coaguira Cano
- 7.- Mag. Braulio Gonzales Lima
- 8.- Dra. Luz Diaz Polanco
- 9.- Dr. Mariano Salluca Machaca
- 10.- Dra. Mariluz Guiz
- 11.- Ing. Pedro Zambra

Estudiante o Graduado

- 1.- Est. Pedro Felber Arenas Quispe
- 2.- Est. Ivan Cabrera Rodriguez
- 3.- Abog. Elias Percy Quispe Gonzales

e) Docentes

Docentes

- 1.- Mag. Huberth Lazo Rojas
- 2.- CPC. Nery Aparicio Rodriguez
- 3.- M.Sc. Juan Carlos Herrera Rodriguez
- 4.- Abog. Vidal Chavez Lipa
- 5.- Dr. Cesar Camargo Hajas

Estudiante o Graduado

- Est. Fredy Trujillo Mamani
- Est. Omar Coaguira Cuenta
- Est. Pol Edison Machaca Ticora

f) Estudiantes y Graduados

Docentes

- 1.- Mag. Victor Niño de Guzman Pino
- 2.- Mag. Santiago Quispe Pari
- 3.- Dr. Justo Sosa Arohuanca

Estudiante o Graduado

- 1.- Est. Ali América Tacho Quea
- 2.- Est. Tomas Catacora Chahuares
- 3.- Est. Marcelino Quispe Zarate
- 4.- Est. Sandro Ramos Cayo

9) Organización Económica, Financiera y Administrativa.
Docentes

- 1.- Mag. Hugo Barrantes Sanchez
- 2.- Ing. Alcides Velásquez Ari
- 3.- Dr. Helario Condori Mamani
- 4.- Dr. Miguel Ángel Guiz Velásquez
- 5.- Dr. Fredy Arpari
- 6.- Dr. Juan Benites

Estudiantes o Graduado

- 1.- Est. Rita Julieta Callata Condori
- 2.- Est. Laura Nataly Vilela Apaza
- 3.- Lic. Vladimir Lenin Quispe Mamani

Asimismo se ACUERDA que cada comisión debe elegir un Presidente, Secretario y Relator. La instalación de las Comisiones se efectuará el día cuatro de agosto del presente año a las ocho horas de la mañana en la Escuela de Post Grado y por un período de treinta días calendario.

5° Oficio N° 008-2014-AEG-UANCV-J. Asunto: Solicito Ratificación de Asociación de Egresados y Graduados en Sesión de Asamblea Universitaria ACUERDO: Ratificar la Creación de la Asociación de Egresados y Graduados de la UANCV.

6° Carta N° 001-2014-Tercio Estudiantil-AD-UANCV. Asunto: Solicitamos Ampliación al Cargo del Tercio Estudiantil. ACUERDO: Se acepta la petición.

7° Se solicita aclaración respecto al aspecto económico en su turno el Dr. Leopoldo Cari Ortiz Vicesrector Administrativo, realiza el informe correspondiente y hace alcance de algunas propuestas de austeridad para que se solucionen los problemas.

inmediatos en la parte financiera. Se propone la implementación de Políticas de Cobro, racionalización Académica y Administrativa, asimismo, no se debe realizar el Concurso de Nombramiento al Contrato Indeterminado de Familiares, siendo los veinte horas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]